

**AYUNTAMIENTO DE CALATAYUD.
Plaza Costa, nº 14.
50300 CALATAYUD (Zaragoza).**

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE CALATAYUD PARA SU APROBACIÓN POR EL PLENO CORPORATIVO.

REFERENCIA.- INICIO DE LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS OPORTUNOS PARA LA REDACCION DEL “PLAN ESTRATEGICO DE TURISMO de CALATAYUD 2021-2026”-

El Grupo Socialista del AYUNTAMIENTO DE CALATAYUD presenta al Pleno, para su debate y votación la siguiente propuesta de resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley de Administración Local de Aragón.

Exposición de Motivos.-

Primero.- En los últimos años, y en virtud del impulso decidido de las distintas administraciones, en estrecha colaboración con el sector privado, turismo se ha demostrado como uno de los sectores más importantes de la economía aragonesa.

En este escenario, el turismo puede convertirse en uno de los principales referentes económicos y sociales de la ciudad de Calatayud, y puede colaborar en el dinamismo de otros sectores de la actividad económica, cultural y social de la ciudad.

Segundo.- El desarrollo de la actividad turística en la Ciudad de Calatayud, y por extensión en la Comarca de la Comunidad de Calatayud, tienen un importantísimo potencial que, de cara a actuaciones futuras, debe explorar nuevas vías de promoción y desarrollo.

Tercero.- El éxito de la promoción turística de nuestra Ciudad debe venir de la mano de una estrecha colaboración entre las distintas Administraciones Públicas con competencia en la materia, y los múltiples y variados agentes que trabajan en el sector turístico.

Cuarto.- El Grupo Municipal Socialista considera que, tras las diversas acciones realizadas en los últimos años, y tras las experiencias de colaboración con diversos agentes (Gobierno de Aragón, Diputación de Zaragoza, Comarca de Calatayud, Denominación de Origen Calatayud, Ruta del Vino, Interpeñas, Asociación Alfonso I, etc.) el Ayuntamiento de Calatayud debería proceder a estudiar la implantación de nuevas fórmulas de colaboración entre entidades públicas y agentes privados que realicen actividades relacionadas con el sector turístico en Calatayud que redunden en un impulso decidido de nuestra proyección como destino turístico de Calidad.

Quinto.- El Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Calatayud tuvo conocimiento en su momento de la iniciativa de diversos Ayuntamientos españoles, que habían acordado dotarse de lo que se ha denominado un “PLAN ESTRATEGICO DE TURISMO”, como documento que permitiese estudiar, consensuar y definir la estrategia turística para ese municipio en un horizonte temporal determinado (3-5 años).

Sexto.- El Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Calatayud ya presentó, en su momento, una Moción, para su debate y aprobación en el Pleno de la Corporación, en este mismo sentido, moción que fue aprobada por unanimidad en el pleno del mes de febrero de 2018.

Séptimo.- Sin embargo, desde el Equipo de Gobierno (el anterior y el actual) no se ha llevado a cabo ni un solo trámite para dar cumplimiento al acuerdo plenario adoptado, y para iniciar los trámites administrativos que permitan que nuestra Ciudad pueda contar con un instrumento que puede ser esencial en el desarrollo de nuestro potencial como destino turístico de calidad.

Octavo.- Así las cosas, el Grupo PSOE considera de indudable interés para nuestra Ciudad el inicio de los trámites administrativo oportunos para la redacción y aprobación de un PLAN ESTRATEGICO DE TURISMO de CALATAYUD para los años 2021-2026.

Por todo ello se realiza la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCION

PRIMERO.- El Pleno del Ayuntamiento de Calatayud acuerda los trámites administrativos oportunos para la redacción de un PLAN ESTRATEGICO DE TURISMO de CALATAYUD para el período 2021-2026.

Calatayud, a 21 de marzo de 2020.

Fdo. VICTOR JAVIER RUIZ DE DIEGO.
Portavoz Grupo PSOE.